



Comité Ejecutivo para el Control, Evaluación y Seguimiento de Situaciones Especiales

Palacio de San Telmo 11/3/20

Medidas frente al coronavirus

1. Luz verde para la contratación del personal que sea necesario para garantizar la atención sanitaria en Andalucía.
2. Teléfono gratuito y específico de atención para el coronavirus: 900 400 061
3. Cierre de los 168 Centros de Participación Activa (antiguos hogares del pensionista) de titularidad autonómica. Sugerimos a la FAMP el cierre de los 485 centros municipales y a las entidades privadas de los 90 privados que existen en Andalucía.
4. Extensión de las medidas preventivas de hospitales a los centros sociosanitarios como centros de día y residencias de mayores de toda Andalucía:
 - ✓ Recomendamos aplazar cursos, congresos, etc. a los profesionales.
 - ✓ Regulación de visitas de familiares a los centros.
 - ✓ Suspensión de excursiones o salidas del centro
 - ✓ Suspensión de actividad de voluntariado y prácticas.
5. Suspensión de actividad de estos centros sociosanitarios en los dos distritos sanitarios de Málaga que concentran el 70% de los casos de contagio registrados en Andalucía: distrito sanitario Costa del Sol y distrito Málaga-Guadalhorce.
6. Aplazamiento de las oposiciones masivas, atendiendo la indicación del Gobierno de España.



7. Distribución de una guía informativa a todos los trabajadores de la Junta de Andalucía, con medidas de prevención.
8. Autorización para el teletrabajo a los trabajadores de la Junta de Andalucía que sean mujeres embarazadas o personas de riesgo por sufrir patología previa.
9. Implantación de medidas especiales de limpieza e higiene en autobuses, metros y tranvías de titularidad autonómica, así como en las estaciones y terminales marítimas.
10. Cada Consejería elaborará un Plan de Contingencia ante el coronavirus para aplicarlo cuando sea necesario.